



CONCURSO N° 128 DEL M.P.F.N.
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR
FECHA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ESCRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2024, a las 11:00 horas, desde la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, se lleva a cabo la reunión virtual entre las/os integrantes del Tribunal Evaluador del Concurso n° 128 del M.P.F.N., sustanciado para cubrir una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires. La reunión se lleva a cabo a través de la plataforma de video-conferencia “Zoom”. -----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación Interino, doctor Eduardo E. Casal, e integrado en calidad de vocales magistrada/os por el doctor Maximiliano Hairabedian, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba (Fiscalía n° 1), jurisdicción Córdoba, el doctor Carlos Miguel Cearras, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín (Fiscalía n° 5), jurisdicción San Martín, la doctora Elena Marisa Vázquez, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía n° 1), jurisdicción Resistencia y, en calidad de jurista invitada, por la doctora Mabel Dellacqua, profesora en la Universidad de Buenos Aires, quienes se presentan ante mí virtualmente a través de la referida plataforma de video-conferencia. -----

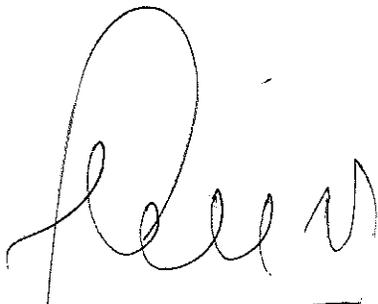
Seguidamente, el señor presidente del jurado manifiesta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias, por el presente acto queda constituido el Tribunal Evaluador. -----

Con posterioridad, la Secretaría de Concursos informa que, considerando la cantidad de personas inscriptas, la evaluación escrita se podría desarrollar en los salones ubicados en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en la calle Tte. Juan D. Perón 655, CABA. -----

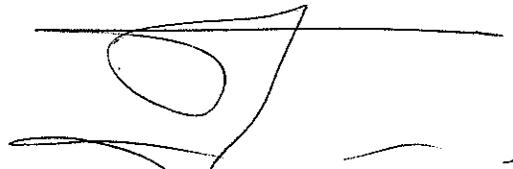
Luego, se les informó la nómina de personas que a la fecha mantienen su participación en el presente proceso de selección, detallando quiénes han renunciado. -----

En efecto, las/os integrantes del jurado manifiestan su conformidad con la sugerencia efectuada y disponen que la evaluación escrita se desarrolle en la sede ubicada en la calle

Tte. Juan D. Perón 655, CABA, el próximo 24 de octubre a partir de las 9:00 horas, debiendo la Secretaría de Concursos requerir a las personas inscriptas su confirmación de asistencia con antelación suficiente para garantizar el ingreso escalonado a la sede. ---
A continuación, las/os integrantes del jurado intercambian opiniones e ideas y acuerdan criterios de trabajo y de evaluación para esta etapa. -----
No habiendo más temas a tratar, las/os miembros del Tribunal Evaluador dan por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, ante el señor Secretario doctor Francisco J. Ulloa, quien firma de conformidad al pie junto a mí, que doy fe. ----



Florencia Arias Duval
Secretaria



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION